



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Gestión de organizaciones de bienestar social

Asignatura	Gestión de organizaciones de bienestar social			
Código	O05G220V01605			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Nieto Castro, María Belén			
Profesorado	Nieto Castro, María Belén			
Correo-e	belnietoc@gmail.com			
Web				
Descripción general	Materia destinada a introducir el alumnado en la gestión de entidades que realizan la intervención social tanto desde el sistema publico,*organizaciones no *gubernamentais como empresas socialmente responsables.			

## Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
B6	Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
C1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
C14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
C17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
C18	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
C20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
C22	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
C23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional
D2	Capacidad de organización y planificación
D8	Capacidad de gestión de la información
D11	Trabajo en y con equipos diversos
D12	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
D21	Liderazgo
D22	Iniciativa y espíritu emprendedor

<b>Resultados de aprendizaje</b>				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
2. Conocer los elementos del funcionamiento de la organización y servicios del bienestar social.	A2 A3	B5	C14 C20	D2 D12 D22
3. Adquirir destrezas de *gestions del trabajo en equipo,de la programación del trabajo y colaboración interprofesional y *interinstitucional.	A4	B6	C1 C14 C17 C20 C22	D2 D8 D11 D12
4. Conocer los distintos enfoques de la gestión, el *liderazgo y la calidad en los *servicios humanos públicos y personales.	A2 A4	B6	C1 C14 C18	D11 D21 D23
5. Ser capaz de participar en la *administracions de recursos y servicios,colaborando en los procedimientos *impricados en la *sua obtención,supervisando la *sua eficacia y asegurando la calidad.	A2 A5	B5	C17 C18 C23	D2 D8 D23

### Contenidos

Tema	
Organizaciones que realizan la intervención social	Concepto. Tipos. Historia de él asociacionismo. Legislación. *Creazón.
Gestiones de *Organizacions que hacen la *intervenzón social.	La *intervenzon social. Procesos básicos de gestión: Planificación estratégica.
La decisión:la toma de *decisiones,*teorias.	Concepto. Clasificación de las *decisiones. La Planificación *estrategica.
La interlocución: comunicación y trabajo en equipo.	La interlocución como proceso de gestión. El trabajo en equipo.
La supervisión en las *organizacions de *intervenzón social.	*Documentazon necesaria. Normativa.
El *liderazgo en la teoría de la gestión.	Tipos de *liderazgo. *Liderazgo para lana *calidad.
El control y evaluación de *organizacions de intervención social.	La evaluación dentro de la planificación *estrategica.
La gestión de recursos *humáns: planificación *y evaluación de recursos humanos.	Concepto. *Subprocesos. Puestos de trabajo. Gestión del voluntariado. *Relacions laborales. Salud laboral.
La gestión económica-*financiera	Patrimonio de la entidad. *Pricipios de contabilidad. Formas de *financiación. El márketing.
La gestión de la información:sistemas de comunicación interno y externos	Comunicación- *Teoria de los sistemas. Sistemas de comunicación internos y externos.
Gestión de recursos materiales	Finalidad. Elementos.
Gestión de intercambios, las *relacions y las redes asociativas.	Finalidad. Redes asociativas actuales.
La gestión de la *estructuración.	*Diseño. Cambio de *estructuras.
La calidad y excelencia en la gestión de la intervención social.	Finalidad. Normativa

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	7	10	17
Resolución de problemas de forma autónoma	8	36	44

Seminario	10	17	27
Lección magistral	22	18	40
Examen de preguntas objetivas	2	16	18
Portafolio/dossier	1	3	4

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Su desarrollo puede estar vinculado con actividades autónomas del estudiante.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten afondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Atención a *dudas y preguntas *planteadas por el alumno en el desarrollo del trabajo.
Resolución de problemas de forma autónoma	Atención a preguntas y *dudas *planteadas por el alumno en el desarrollo del trabajo.
Seminario	Atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas que materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a *tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

  

Pruebas	Descripción
Portafolio/dossier	Se supervisará continuamente la realización y *recopilación de la documentación .

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo tutelado	Realización de un tema, relacionado con el temario.	10	A3 A5	B5 B6	C17	D8 D11 D12
Resolución de problemas de forma autónoma	*Planteamientos de problemas que los alumnos deben resolver en clase.	10	A2 A3	B5	C14 C20	D2 D8
Seminario	Realización de actividades sobre temática específica, en el aula.	10	A2 A3 A4		C1 C14 C18	D2 D8 D23
Examen de preguntas objetivas	Relación de preguntas ,tipo test, relacionadas con el temario.	50	A4 A5	B5	C1 C18 C20	D2 D8 D23
Portafolio/dossier	*Recopilación ,exposición y entrega de documentos elaborados por los estudiantes. Que recopila información sobre *oa trabajos, proyectos, tareas realizados durante lo proceso de formación.	20	A3 A4 A5	B5	C14 C17 C18 C22 C23	D2 D8 D21 D22

### Otros comentarios sobre la Evaluación

<p><strong>1.&nbsp;Modalidad&nbsp;de&nbsp;evaluación&nbsp;para&nbsp;estudiantes&nbsp;asistentes</strong>.&nbsp;</p><p>Como puede observarse la planificación&nbsp;de el&nbsp;proceso&nbsp;enseñanza-aprendizaje&nbsp;se concibe&nbsp;cómo&nbsp;una&nbsp;evaluación&nbsp;continua y&nbsp;exige&nbsp;la&nbsp;presencia&nbsp;de el estudiante en las&nbsp;actividades prácticas que se desarrollarán&nbsp;a el&nbsp;largo del curso, en especial&nbsp;en

aquellas relacionadas con la adquisición de competencias relativas a el saber hacer y a el saber ser (procedimentales y actitudinales). Siendo así, se le exigirá a el alumnado su presencia en las actividades durante el curso, verificable con listas de asistencia- no pudiendo faltar más de 5 clases prácticas durante el cuatrimestre de un total de 22 clases prácticas (distribuidas en 15 de grupo mediano y 7 de pequeño grupo).

Subrayar que no llega con asistir a la clase, ni que lo que se evalúa es la asistencia del/la estudiante. Lo evaluable son los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje reflejados en los ejercicios y actividades realizados y la participación activa y pertinente en las clases prácticas que suponen, como ya se dijo, el 50 % de la nota total de la materia (solo hará promedio con la teoría a partir de un 2,5).

Para la evaluación de la parte práctica de la modalidad asistencial, el profesor podrá pedir la defensa individual o grupal de cada una de las prácticas de la carpeta dossier.

Quede expresamente claro que la docente no pedirá a el alumnado explicación ninguna de por que no acude a la clase y, teniendo en cuenta que la asistencia a las clases en la universidad no son obligatorias, tampoco aceptará «excusas» o «disculpas» respeto de las ausencias de este. Si lo/la estudiante deja de asistir a la clase, sea cuál sea la circunstancia, tendrá que optar por la segunda modalidad de evaluación (con la única excepción de enfermedad justificada con certificado médico o muerte de un familiar prójimo; situaciones de las cuales se solicitará acreditación).

**2. Modalidad de evaluación para estudiantes no asistentes**

Aquellos/las alumnos/las que opten por no asistir a las clases prácticas, o no puedan, o pretendiendo ser «estudiantes asistentes» tengan más de cinco faltas en la parte práctica de la materia (grupos medianos y pequeño grupo), tendrán que demostrar igualmente que sus compañeros/las la adquisición de las diferentes competencias de la materia, o sea, el conocimiento de sus aspectos procedimentales y actitudinales. Esto lo harán en una única prueba o examen final el día de la convocatoria oficial.

El examen en este caso supondrá el 100 % de la nota del/la estudiante y en él se diferenciarán las preguntas de la parte teórica (las veinte que tendrá todo el alumnado; 50 % de la nota final) de aquellas de la parte práctica que realizarán por primera vez (veinte preguntas; 50 % de la nota final). La parte teórica de la materia se puede estudiar por completo a través de la bibliografía básica recomendada. En cuanto a la parte práctica, se le exigirá a el alumnado que sepa responder a los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales desvelados a el largo del curso y demuestre tener adquiridas las competencias específicas de la materia. Esta parte puede estudiarla a través de textos existentes en la biblioteca, de las notas de la clase y de el asesoramiento del docente por vía correo electrónico si así lo desea lo/la estudiante.

Las actividades/competencias/pruebas no superadas durante el cuatrimestre podrán ser recuperadas en la convocatoria de julio, manteniéndose las puntuaciones previamente conseguidas.

**Convocatorias siguientes**

Al alumnado de modalidad asistencial, en el caso de tener que concurrir a la segunda convocatoria, se le guardaran las notas de la parte teórica y/o práctica aprobada (siempre que superen con un 2,5 cada una de estas partes).

Los/Las estudiantes no asistentes tendrán que repetir nuevamente el examen completo. No se guardarán notas de ninguna parte de la materia, teórica o práctica, para lo siguiente curso académico.

En caso de no superar la materia, las competencias no adquiridas serán evaluadas en la convocatoria de Julio.

Las fechas oficiales de los exámenes pueden consultarse en la web de la facultad (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>) en el espacio 'Exámenes 2016&#8208;17'

Fantova Azcoaga, Fernando, **Manual para la gestión de la intervención social**, 978-84-8316-921-6, 2, Editorial CCS, 2005

García Ares, Maricarme, **Manual básico de documentación administrativa**, 84-688-6013-1, 2, Xunta de Galicia, 2006  
Análisis y desarrollo social.cons, **Guía de planificación estratégica en ONG de acción social**, Plataforma de ONG de Acción Social,

Bolunta, **Manual de gestión asociativa**,

### **Bibliografía Complementaria**

Fantova Azcoaga, Fernando, **La gestión de organizaciones no lucrativas**, 2001

Vivanco Borja, **Cultura y técnicas de gestión en las ONGs**, 2001

Vernis, Alfred, **La gestión de las organizaciones no lucrativas**, 1998

Vernis, Alfred, **Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas**, 2004

## **Recomendaciones**

### **Asignaturas que continúan el temario**

Trabajo social y cooperación al desarrollo/O05G220V01905

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Organización de los servicios sociales/O05G220V01205

Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social/O05G220V01402

Servicios sociales especializados I/O05G220V01304

Servicios sociales especializados II/O05G220V01406

Evaluación de programas sociales/O05G220V01901

## **Plan de Contingencias**

### **Descripción**

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

\* Metodologías docentes que se mantienen

\* Metodologías docentes que se modifican

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

\* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

\* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

\* Pruebas ya realizadas

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

\* Pruebas pendientes que se mantienen

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

\* Pruebas que se modifican

[Prueba anterior] => [Prueba nueva]

\* Nuevas pruebas

